

La Alianza Democrática entregó la siguiente declaración:

- 1.- El Ministro del Interior señor Jarpa ha dicho que la Alianza Democrática debe definirse ante el comunismo y el extremismo.

La Alianza Democrática no necesita contestar ese emplazamiento, porque se ha definido ya en sus declaraciones. Como se dijo en el párrafo 21 de su Documento constitutivo la Alianza Democrática es partidaria de garantizar la existencia y funcionamiento de todas las organizaciones políticas que se comprometan con los principios democráticos, condena toda acción terrorista que atente contra la Democracia, promueve las iniciativas judiciales para resguardar la vida de las personas y la integridad de sus bienes y propugna que se tipifique con rango constitucional las conductas anti-democráticas con el fin de establecer penalidades en caso de que sea sobrepasada la legalidad. La Alianza Democrática no es partidaria que se condenen las ideas, sino los actos de personas y organizaciones que se consideren delictuales.

- 2.- La Alianza Democrática es una comunidad de partidos políticos que pertenecen a la tradición republicana de Chile y que se han reunido, después de diez años de supresión de las libertades democráticas, de estados de excepción, de violaciones a los derechos cívicos y de situaciones graves no esclarecidas. Todos ellos tienen la voluntad de instaurar en Chile una democracia plena, acorde con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la tradición constitucional del país. Eso es suficiente para entender que la Alianza Democrática no acepta otras concepciones, y es por ello que defiende el derecho de las víctimas de la persecución a pedir que sus derechos ciudadanos y personales sean respetados.

- 3.- Corresponde al Ministro del Interior, que vivió en democracia y dijo respetarla, definirse él mismo y definir a su Gobierno en cuanto a los puntos que la Alianza Democrática ha señalado en un documento del 4 del presente. Lo que interesa establecer, hoy día, es si el Gobierno acepta o no

el pronto restablecimiento de la democracia - una convivencia basada en el derecho, en la libertad y en la paz - en vez de seguir insistiendo en la continuación indefinida de un sistema dictatorial que no resuelve los problemas del país, que fracasó en su modelo económico, que estimula, con sus procedimientos las reacciones de violencia y que amenaza llevar al país a un enfrentamiento fatal.

- 4.- La Alianza Democrática persigue una transición hacia la democracia que, a su vez, garantice su estabilidad futura, y por eso aceptó las conversaciones con el Ministro aludido, al mismo tiempo que exige a los personeros del Gobierno la respuesta directa sobre los problemas planteados.

La falta de esta contestación explícita significa que se ha roto, por parte del Ejecutivo, un diálogo en que éste no pudo acreditar que hubiera las elementales condiciones y garantías de seguridad y confianza que siempre reclamamos para que pudiera prosperar concretándose en el retorno a la democracia.

- 5.- La Alianza Democrática continuará su acción de resistencia por la vía pacífica hasta alcanzar la concreción de las aspiraciones que justificaron su nacimiento.

Santiago, 10 de Octubre de 1983.